

## **TARIFAS DE COMISIONES**

### **CONDICIONES GENERALES**

### **NORMAS DE VALORACIÓN**

### **Condiciones y gastos repercutibles a clientes en operaciones en moneda nacional**

<b>EPÍGRAFE 1</b>	COBRO DE EFECTOS (tomados en negociación, gestión de cobro o para su compensación)
<b>EPÍGRAFE 2</b>	DEVOLUCIÓN DE EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS O RECLAMADOS (tomados en negociación, gestión de cobro o para su compensación)
<b>EPÍGRAFE 3</b>	NEGOCIACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE CHEQUES / PAGARÉS SOBRE OTRAS ENTIDADES Y OTRAS PLAZAS
<b>EPÍGRAFE 4</b>	NEGOCIACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE CHEQUES Y PAGARÉS SOBRE OTRAS ENTIDADES Y LA MISMA PLAZA
<b>EPÍGRAFE 5</b>	ÓRDENES DE LAS ENTIDADES EMISORAS PARA ADEUDO DE DOMICILIACIONES, CESIÓN DE RECIBOS Y TRIBUTOS DOMICILIADOS Y DEVOLUCIONES (tomados para cobro o compensación)
<b>EPÍGRAFE 6</b>	NÓMINAS, TRANSFERENCIAS, GIROS Y OTRAS ÓRDENES DE PAGO
<b>EPÍGRAFE 7</b>	TARJETAS, CHEQUES Y OTROS DOCUMENTOS DE PAGO GARANTIZADOS
<b>EPÍGRAFE 8</b>	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA Y CUENTAS O LIBRETAS DE AHORRO
<b>EPÍGRAFE 9</b>	OPERACIONES Y SERVICIOS DEL MERCADO DE VALORES
<b>EPÍGRAFE 10</b>	CAJAS DE ALQUILER Y CUSTODIA DE OTROS DEPÓSITOS
<b>EPÍGRAFE 11</b>	SERVICIOS DIVERSOS
<b>EPÍGRAFE 12</b>	AVALES Y OTRAS GARANTÍAS
<b>EPÍGRAFE 13</b>	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS (Créditos, Préstamos, Efectos Financieros, Descubiertos en Cuenta Corriente, Excedidos en Cuentas de Crédito y Anticipos sobre Efectos)
<b>EPÍGRAFE 14</b>	IMPOSICIONES A PLAZO
<b>EPÍGRAFE 15</b>	OPERACIONES DE MEDIACIÓN EN EL SISTEMA DE ANOTACIONES EN CUENTA (DEUDA DEL ESTADO)

## **Condiciones y gastos en operaciones en moneda extranjera y de euros derivadas de transacciones con el exterior, aplicables a clientes en España.**

<b>EPÍGRAFE 16</b>	AVALES Y OTRAS GARANTÍAS SOBRE EL EXTRANJERO
<b>EPÍGRAFE 17</b>	CRÉDITOS SIMPLES, DOCUMENTARIOS, ACEPTACIONES Y ÓRDENES DE PAGO CONTRA DOCUMENTOS SOBRE EL EXTRANJERO
<b>EPÍGRAFE 18</b>	COBROS, REMESAS SIMPLES Y DOCUMENTARIAS SOBRE ESPAÑA
<b>EPÍGRAFE 19</b>	CHEQUES SOBRE EL EXTRANJERO
<b>EPÍGRAFE 20</b>	CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, CARTAS DE CRÉDITO STAND-BY Y ÓRDENES DE PAGO DOCUMENTARIAS DEL EXTRANJERO SOBRE ESPAÑA
<b>EPÍGRAFE 21</b>	REMESAS SIMPLES Y DOCUMENTARIAS SOBRE EL EXTRANJERO EN NEGOCIACIÓN O EN GESTIÓN DE COBRO
<b>EPÍGRAFE 22</b>	TRANSFERENCIAS CON EL EXTERIOR
<b>EPÍGRAFE 23</b>	CHEQUES EN EUROS A CARGO DE ENTIDADES RADICADAS EN EL EXTRANJERO O CHEQUES EN MONEDA EXTRANJERA, TOMADOS EN NEGOCIACIÓN
<b>EPÍGRAFE 24</b>	CHEQUES DE VIAJE EN DIVISAS EN MONEDAS NO PERTENECIENTES A LA U.M.E.
<b>EPÍGRAFE 25</b>	OPERACIONES CON BILLETES NO PERTENECIENTES A LA U.M.E.
<b>EPÍGRAFE 26</b>	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS EN DIVISAS
<b>EPÍGRAFE 27</b>	LÍNEAS DE FINANCIACIÓN EN DIVISAS Y DE EMISIÓN DE AVALES GARANTÍAS Y CRÉDITOS DOCUMENTARIOS
<b>EPÍGRAFE 28</b>	COMPRA-VENTA DE DIVISAS A PLAZO
<b>EPÍGRAFE 29</b>	OPCIONES SOBRE DIVISAS
<b>EPÍGRAFE 30</b>	SERVICIOS VARIOS
<b>EPÍGRAFE 31</b>	GASTOS DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS
<b>EPÍGRAFE 32</b>	GESTIONES E INFORMACIÓN POR CUENTA DE CLIENTES
<b>EPÍGRAFE 33</b>	OPERACIONES CON CHEQUES DE VIAJE Y BILLETES EN MONEDAS U.M.E DISTINTAS DEL EURO